

DISPOSICIÓN SDEyVE N° 006/2019.

Viedma, 13 de agosto de 2019.

VISTO, el expediente N° 1068/2019 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, y

CONSIDERANDO

Que la Resolución CSDEyVE N° 19/2019 establece los criterios y procedimientos a seguir con motivo de las solicitudes que terceros realicen vinculadas con avales académicos, declaraciones de interés y auspicios.

Que la docente Dra. Adriana Rocha en su carácter de integrante de la Comisión Organizadora del "Tercer Encuentro de Investigadores en Enseñanza de las Ciencias - III EIEC" y de la "Escuela CONGRIDEC Latinoamericana para Investigadores en Formación en Didáctica de las Ciencias Naturales y la Tecnología", solicita la Declaración de Interés Institucional para dichos eventos que se llevarán a cabo en la ciudad de Olavarría entre los días 17 y 20 de septiembre de 2019.

Que el "Tercer Encuentro de Investigadores en Enseñanza de las Ciencias - III EIEC" es organizado por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y tiene como objetivo contribuir a la difusión de conocimiento relevante en el campo de la Educación en Ciencias entre todos los actores interesados en esa temática.

Que la "Escuela CONGRIDEC 2019" es impulsada por el Consorcio Nacional de Grupos de Investigación en Educación en Ciencias de la Argentina y organizada por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, el Centro de Investigación y Apoyo a la Educación Científica de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de Buenos Aires y la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral.

Que la "Escuela CONGRIDEC 2019" pretende ampliar las habilidades de investigación y las habilidades comunicativas de los investigadores en formación y



establecer redes de trabajo entre los investigadores participantes de la Escuela y los integrantes del Consorcio.

Que la solicitud cuenta con el visto conforme del Señor Vicerrector de la Sede Andina.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4° de la Resolución CSDEyVE 19/2019.

Por ello,

**EL SECRETARIO DE DOCENCIA, EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**

DIPSONE

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Institucional el "Tercer Encuentro de Investigadores en Enseñanza de las Ciencias - III EIEC" y la "Escuela CONGRIDEC Latinoamericana para Investigadores en Formación en Didáctica de las Ciencias Naturales y la Tecnología", que se llevarán a cabo en la ciudad de Olavarría entre los días 17 y 20 de septiembre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO el envío del logo institucional a los organizadores del Congreso.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a los organizadores del eventos a emplear el nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO y su logo, por el lapso que dure el evento.

ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar y archivar.



Dr. Carlos Bezic
SECRETARIO DE DOCENCIA,
EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL
Universidad Nacional de Río Negro

DISPOSICIÓN SDEyVE N° 006/2019.